

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

REBATO CONTRA LOS CARLISTAS.

Señor don Emilio Castelar.

Si nos remontamos al origen de la cuestion carlista, si buscamos sus causas generadoras para destruirlas y lograr que con las causas desaparezcan los efectos, hallaremos sin ninguna clase de duda que la principal, la mas eficiente de todas ha sido la persecucion religiosa ejercida en España desde la revolucion de setiembre de una manera tan injusta, tan inicua, tan irritante, tan escandalosa y tan persistente que era capaz de llevar á la desesperacion á un pueblo menos creyente y menos impresionable que el nuestro.

Usted, señor don Emilio, que es persona ilustrada y se dedica al estudio de la Historia, no ignora que los partidos ó los gobiernos que promueven estas cuestiones cometen actos de verdadera locura; y á las persecuciones de esta índole se puede aplicar con razon aquella conocida frase: «son mas que un crimen, son una falta.»

La mayor parte de los embarazos que han imposibilitado la marcha de la revolucion de setiembre se los ha creado su fanatismo anti-religioso; y en cambio, ¿qué ventajas le ha traído? A los ojos de propios y estraños se ha presentado tiránica, opresora, anti-liberal, rencorosa, poco hidalga, mezquina é imprevisora: en compensacion los judíos de Holanda y los protestantes de Inglaterra se han quedado donde estaban desconfiando, y con sobradísima razon, de la intolerancia y brutales procedimientos de los que les llamaban á nombre de una libertad de conciencia y de cultos que no respetaban ni en sus mismos compatriotas.

¿Están todos ustedes convencidos de que esta ha sido la primera y mas poderosa causa del nacimiento y crecimiento del carlismo? ¡Ay! veo que el presidente del Poder ejecutivo tiene cerrados los ojos á la luz de una verdad tan evidente; y solo las debilidades de hombre de partido pueden explicar esta deplorable obcecacion. Recuerdo que en una de las últimas sesiones de la Asamblea decia:

«Además, despues que se ha proclamado la libertad religiosa, despues que á la sombra de la libertad religiosa se han podido propagar todas las ideas, ha surgido indudablemente un antagonismo horrible entre ciertas clases y las conquistas de la civilizacion moderna y este antagonismo es tanto ménos explicable, cuanto que desde la revolucion de setiembre acá, esas clases no se han visto en ninguna suerte amenazadas en sus derechos, puesto que aquí hemos defendido nosotros su libertad completa de emision de pensamiento, su libertad de reunion, su libertad de asociacion, predicando la inviolabilidad sagrada de su conciencia. ¿Por qué en las provincias Vascongadas esas clases, en vez de educar ciudadanos imbuidos en los principios democráticos del Evangelio, educan huestes para el absolutismo y la rejecion?»

Si el señor Nocedal hubiese estado presente en la sesion, es indudable que hubiera aplicado á las afirmaciones que acabo de reproducir, su fórmula parlamentaria: «Esto es decir lo contrario de la verdad, sabiendo que se dice lo contrario de la verdad.» Pero como el señor Nocedal no formaba parte de la Cámara y yo no estoy dueho en las prácticas parla-

mentarias, me limitaré á traducir aquella vulgarizada frase:

¡Así se escribe la historia!

Muchas veces, lo mismo en la tribuna que en el periódico y en el libro, se habian sacado consecuencias diversas de los hechos históricos, y en mas de una ocasion, con aplomo admirable, se habian falsificado los hechos y adulterado los documentos de la historia pasada. Usted, querido compañero, en su no muy larga vida parlamentaria, ha sido mas de una vez testigo de esos incalificables abusos. . . . de confianza; pero negar un hecho tan general, tan repetido, tan constante, tan á la vista de todo el mundo como la persecucion legal é ilegal, física, moral é inmoral del culto, del clero y de las doctrinas católicas, es cosa que traspasa los límites de las mas estensas libertades parlamentarias, y temo que no ha de aumentar la reputacion de verídico y formal de que indudablemente gozaba el Presidente del Poder ejecutivo.

Usted, que debe ser muy su amigo y está interesado, como historiador, en el esclarecimiento de la verdad y, como republicano, en la estirpacion de los abusos dentro de la república, es la persona indicada para desvanecer el error en que vive el presidente del Poder ejecutivo, ya consista este error en creer de buena fé que los católicos han gozado de ninguna de las libertades consignadas en el título primero de la Constitucion democrática, ya consista el error en figurarse que el primer magistrado de una República puede negar sin menoscabo de su prestigio, lo que pasa á la vista de toda la nacion y lo que no ignoran los gobiernos y los pueblos que acogen como emigrados á los que son víctimas de las persecuciones que afecta ignorar ó desconocer el que, por su elevada posicion, ha de ser modelo de gravedad en todos sus actos.

Usted, señor D. Emilio, debe tener anotado en sus apuntes históricos que, apenas triunfante la revolucion de setiembre—hecha tambien á favor del clero, segun el manifiesto de Cádiz—empezaron el derribo de templos, la espropiacion de edificios y otros actos agresivos sin motivo ni pretexto que los justificara, ya que el clero vivia ajeno á la política y ni directa ni indirectamente se opuso á aquel movimiento insurreccional. El gobierno provisional, que debia poner coto á las demasías de las Juntas revolucionarias—instrumento mas ó menos inocente de pasiones é intereses locales ó individuales—no fué sino su continuador, pues que mientras decretaba el libre ejercicio de todos los cultos, el derecho de asociacion y de reunion, disolvia las asociaciones católicas, expulsaba de sus moradas ó espatriaba á los individuos que de ellas formaban parte, coartaba por todos los medios el ejercicio del culto, y en tratándose de los templos ó de los ministros del Señor toda arbitrariedad, todo acto de despotismo parecian legítimos á esos ardientes y convencidos partidarios de las libertades absolutas.—V. no es tan viejo como yo, señor D. Emilio, pero estoy seguro de que le pasa lo que á mí, que en toda su vida ha encontrado uno solo de esos liberalazos, de esos liberales exaltados, radicales, absolutos, que no sea un solenne bribon ó un déspota de tomo y lomo capaz de quemar vivos á cuantos le contrarian en sus opiniones, en sus voluntades, en sus pasiones ó en sus caprichos. Por esto todos se mueren por los perio-

dos revolucionarios, por los estados excepcionales, por las dictaduras, es decir, por el despotismo ejercido por ellos ó en su provecho.

Las leyes del reyno, los Concordatos que tenian el carácter de tratados internacionales, el derecho consuetudinario y hasta el derecho civil, cesaron de amparar los intereses católicos, dejando subsistente solo lo que la á Iglesia española obligaba y derogándose todo aquello que la favorecia. Injucio era lo que el nuevo poder hacia contra la Iglesia católica, pero aun era peor lo que consentia. Los periódicos de aquella época, los folletos, los discursos, dan testimonio de aquella orgía vergonzosa que dentro de algunos años parecerá el paroxismo de un pueblo en estado de demencia. La Inglaterra, la Suiza, los Estados-Unidos, aunque naciones protestantes y simpáticas á las nuevas instituciones, llegaron á escandalizarse de que la Asamblea española se hubiese convertido en un concilio de energúmenos tan ineptos como ignorantes para tratar las materias teológicas que eran asunto casi diario de sus procaces declamaciones. «Blasfemias tabernarias» las llamó un periódico de los Estados Unidos.

Y como si no bastáran esos atentados, esa parcialidad manifiesta, ese odio por parte del gobierno que hacia ó consentia cuanto resultase en daño de una religion que, al decir del Sr. Ruiz Zorrilla, es cuando menos la religion de nuestras esposas y nuestras hijas, intentóse colocar á los ministros del altar en el duro trance de perecer de hambre ó prestar un juramento que tendria todas las apariencias de una simonia. ¡Despues de la persecucion, despues del despojo, despues del insulto, despues de la afrenta. . . . la deshonra!

¿No le parece á usted, señor don Emilio, que la Historia—aunque sea la Historia escrita por un libre-pensador, si es hombre digno y honrado—ha de ser muy severa con esos miserables que se cebaban en una clase indefensa, en una clase que les empequeñecia y avergonzaba prefiriendo la miseria á la deshonra cuando casi todos ellos preferian la deshonra á la miseria?

El empeño de un ministro radical de dar un carácter legal á aquel despojo: aquellas argucias de le-guleyo para probar que el Concordato con la Santa Sede se habia hecho para consumir la ruina de la Iglesia española y la espoliacion del clero, le parecian á V., como me parecieron á mí, un acto de crueldad semejante al refinamiento inhumano del que, despues de clavar el puñal en el pecho de la víctima, revuele el hierro en la herida para aumentar el dolor y gozarse en los sufrimientos que produce su mano despiada.

Por un momento se creyó que los republicanos, haciéndose superiores á esas pasiones mezquinas y rencorosas de los progresistas, de quienes ellos habian hecho burlas tan crueles, pondrian término á esa persecucion tan inicua como impolítica. Para pensar así habia el antecedente de promesas formales, de haber votado juntos ellos y los carlistas en el Parlamento y en los comicios para resolver asuntos que se rozaban con la libertad de la Iglesia: pero en esto, como en todo lo demas, han demostrado prácticamente que eran hombres de pasiones y no de principios, y de ninguna manera justificaron sus pretensiones de valer mas que sus antecesores en el poder y en la vida pública. Ahí están Cádiz,

Málaga y otras poblaciones de Andalucía; ahí están Barcelona, Manresa, Gerona y cien pueblos de Cataluña para atestiguar que, en plena república, un cacique cualquiera, un alcalde de monterilla, un cabo de voluntarios, todo lo pueden y todo se lo permiten contra los templos católicos y los ministros del culto que profesan la mayoría de los españoles.

En una carta que tengo á la vista, escrita en Vergara por un corresponsal liberal, leo lo siguiente: «Pero ¿quién había creado ese espíritu carlista, muerto hace años en este país? Los atropellos de los ultra-liberales del país, y las doctrinas anti-católicas, y los actos revolucionarios del poder central.» —«Se ha hecho comprender al aldeano con las blasfemias en pleno Parlamento contra Dios y la Virgen Santísima, los templos protestantes abiertos en la calle de la Madera y en Chamberí, las incautaciones de las alhajas y los documentos de las catedrales y de las iglesias, que la revolución y el ateísmo acabarían con los sentimientos profundamente católicos del pueblo vascongado, y el carlismo ha explotado los terribles efectos de tanta predicación impía; y hoy los soldados de Lizárraga rezan todas las tardes el Rosario, entonan el himno de San Ignacio y se organizan en Loyola esas formidables protestas contra el masonismo y la Internacional, en acción en Alcoy y en Sevilla, en Montoro y tantos otros puntos de esta desventurada España.

Estas causas que han producido el carlismo en las provincias Vascongadas y en Navarra, lo han producido en Cataluña, en Valencia y en todas las provincias de España, hasta en aquellas en que no fué conocido durante la guerra de los siete años. Y ha sucedido precisamente porque la verdad verdadera es exactamente lo contrario de lo sostenido por el Presidente del Poder ejecutivo, porque aquellas clases, desde la revolución de setiembre, «se han visto siempre amenazadas, siempre atacadas no solamente en su libertad,» sino también en sus bienes, en sus personas, en su honor y en sus creencias.

¿Es posible, señor don Emilio, que una persona tan formal como el Presidente del Poder ejecutivo aparente ignorar las fechorías de los Salvocoches, de las Carvajales, de sus antecesores y de sus imitadores, de toda esa turba de tiranuelos vulgares, de iconoclastas ramplones y odiosos, que con sus excesos sacrilegos han afrentado á las ciudades más populosas y cultas de España! Aconséjele usted, querido compañero, que renuncie á esas habilidades, ya que con ellas no ha de desarmar á la demagogia roja, ni ha de inutilizar á la demagogia blanca, ni ha de atraerse las simpatías de los que pueden prestarle su apoyo para vencer aquellas demagogias.

J. Mañé y Flaquer.

Noticias Estrasgeras.

Dice «La Iberia:»

De suma importancia son las noticias telegráficas recibidas ayer referentes á la actitud del conde de Chambord y sus declaraciones hechas de aceptar definitivamente la bandera tricolor, y reconocer en la Asamblea nacional el derecho de votar una constitución monárquica bajo las bases fijadas de común acuerdo.

Las conferencias celebradas en Salzburgo han producido el mejor resultado, el partido monárquico y conservador ha obtenido un señalado triunfo.

Para comprender el espíritu de Francia, que no es ciertamente muy entusiasta de la república, bastará indicar que el triunfo de las cuatro candida-

turas republicanas en las recientes elecciones produjo una baja de medio por ciento en la renta francesa, baja de que se han repuesto cuando han sido conocidas las declaraciones del conde de Chambord.

Se abriga el temor en Francia, á juzgar por las opiniones de periódicos autorizados, que sin el restablecimiento de la monarquía caería el país en un plazo no remoto en manos del radicalismo, y como su consecuencia lógica, en una dictadura militar.

La actitud de Thiers ha sido y continúa siendo desfavorable á la solución monárquica, pero la mayoría de la Asamblea que le obligó á dejar el poder ha de neutralizar los elementos de su política.

El programa francamente liberal aceptado por el conde de Chambord destruye las opiniones que algunos abrigaban acerca de las ideas de este príncipe, y puesto fin á las desavenencias entre las distintas fracciones monárquicas; de aquí el suponerse con fundamento el triunfo en las votaciones de la Asamblea.

Los partidarios de Thiers, así como no pudieron impedir su caída, tampoco han de ser ahora los que eviten el éxito que se prometen los monárquicos aunque se asocien á los republicanos de la izquierda, á los de la derecha y á los del centro derecho, pues que todos no reúnen el número suficiente de votos para que prevalezca la república y se prolonguen los poderes de Mac-Mahon, el cual acatará y respetará las decisiones de la Asamblea.

El éxito, pues, en el triunfo de la monarquía en Francia parece asegurado en vista de los telegramas recibidos ayer, y pronto los hechos han de demostrar lo acertado de nuestras suposiciones.

De «El Guadalete» del 18.

Las cinco primeras sesiones del consejo de guerra que está juzgando en el Gran Trianon al mariscal Bazaine, en los días 6, 7, 8, 9 y 10, fueron empleadas en la lectura de la acusación y de los documentos á ella anejos, todo lo cual forma un grueso volumen. La lectura la hacía el escribano Mr. Alla.

En la sesión del 7 ocurrió un incidente que causó cierta emoción. En el momento en que el escribano llegaba en su lectura á la grave cuestión del despacho del mariscal Mac-Mahon que anunciaba su marcha á Montenedy, despacho que el mariscal Bazaine niega haber recibido, el ex-general en jefe del ejército del Rhin no fué dueño de dominar su emoción, lo cual, advertido por el duque de Aumale, interrumpió súbitamente la lectura, suspendiendo la sesión.

El mariscal Bazaine se retiró entonces, pero ya solo en el salón que se le ha destinado, no pudo contener sus lágrimas. El abogado Lachaud se apresuró á ir á su lado.

A las tres menos cuarto continuó la audiencia, prosiguiendo el escribano Alla la lectura de la segunda parte de la acusación.

También en la sesión del 9 el mariscal Bazaine, que sigue con la mayor atención la lectura del acta de acusación, se conmovió profundamente cuando llegó el escribano á la cuestión de las banderas y pronunció las palabras que acusan al mariscal «de haber faltado á su deber y al honor.»

El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, se halla instalado en Trianon, donde come y duerme.

El duque se levanta á las seis y toma inmediatamente una taza de café con leche.

Almuerzo á las doce y media, trayéndole las provisiones del restaurant que se ha establecido en frente del palacio.

Después de cada sesión el duque de Aumale se viste de uniforme y da un largo paseo á caballo en el parque, con su ayudante.

El mariscal Bazaine muestra una gran tranquilidad. Se levanta regularmente á las seis; así que se despierta su ayuda de cámara le trae una taza de café caliente, después de beberla procede á su tocador, da un largo paseo en los jardines, y á las diez y media vuelve á su habitación, donde le sirven el almuerzo.

La mariscal Bazaine no habita ya en Versalles. Desde el 9 abandonó el convento de las señoras del Refugio en Montreuil, arrabal de Versalles, llevándose consigo sus dos hijos menores, un niño y una niña, y se ha instalado en su casa en París, Campos Elíseos.

El mayor de sus hijos ha querido permanecer en Versalles, é inmediatamente después de la marcha de la mariscal, se instaló en una habitación contigua á la de su padre.

En el salón de la audiencia y detrás del Consejo hay colocados unos mapas que parecen copias del mapa general formado por el estado mayor y en los que se ven las posiciones ocupadas por los ejércitos franceses y alemanes en las tres jornadas del 14, 16 y 18 de agosto de 1870, Borny, Rezonville y Saint-Privat, lo cual indica que habrá sobre este punto una profunda y estratégica discusión: efectivamente, este es el punto de partida de la acusación que echa muy severamente en cara al mariscal Bazaine no haber aprovechado la ocasión favorable que entonces se le presentó.

La concurrencia á las sesiones iba siendo mayor cada día, aumentando especialmente el número de señoras elegantes.

Noticias nacionales.

Da gran vergüenza leer el siguiente párrafo:

«Se habla mucho de negociaciones de mala especie entre los filibusteros y los insurrectos de Cartagena, en cuyos tratos andan los nombres de algunos de nuestros buques blindados y ofertas considerables hechas á los rebeldes más principales que existen en aquella plaza. ¿Y se negociará con gente semejante?»

De «El Popular» del 18.

Un alboroto ha tenido lugar ayer, en la Bolsa, que si efectivamente reconoce por causa la que se nos ha referido, y de la cual se ocupan algunos colegas de anoche, pueden tener serias consecuencias dando lugar á actos sumamente graves.

Hé aquí en qué términos refiere un periódico el hecho, que viene á ser la versión más exacta que hemos oído.

Dice así:

«Es el caso que habiéndose celebrado un contrato entre el ministro de Hacienda y un particular, entregando éste dos millones al Tesoro, y teniendo afecto al pago una cantidad de bonos, consignados en una casa de banca, á la disposición del acreedor, y estableciéndose en el contrato la cláusula de que si á las 48 horas de verificado el vencimiento, y no realizado el reembolso, el prestamista podía vender la garantía por medio de agente, y dando cuenta al Tesoro, resulta que no recogiendo éste los pagarés, que por lo demás habían sido renovados con arreglo á la ley de 4 de Julio, el dueño los protestó, recogió sus bonos y pidió que se le adjudicasen por el sindicato de acreedores, al tipo de 52-36 fijado por éste, según declaración del tesorero central, y que consta en el acta del protesto. Después de haber dicho el acreedor que estaba hecha la adjudicación; procede á la venta de los bonos de su «propiedad,» pero cuál habrá sido su sorpresa y la de la Bolsa de hoy, al saber que por el Tesoro se pasa una orden disponiendo que «se impida» la venta de

los bonos,» y obligando al agente oficial, no sabemos por quién, á recomprar, y conminándole en caso contrario, con la pérdida de la fianza y con la suspensión del cargo.

El dueño de los bonos ha formulado y entregado hoy mismo á la sindicatura una solemne protesta, que segun en ella dice, hará valer ante los tribunales.»

—Dice el «Diario de Avisos» de Zaragoza del 18:

«La comisión provincial ha dirigido un telegrama al presidente del Poder ejecutivo en los términos siguientes:

«Caspe ocupado facciones.—Castillo y voluntarios sitiados.—Necesidad de inmediato socorro.—De no hacerlo así piérdese espíritu país —Guerra formalizada.»

«Parece que el cabecilla carlista Vallés, con dos mil faciosos de infantería y 160 caballos entró en la noche de anteayer 16 en Caspe. Los voluntarios de la república, en corto número, se encerraron en el fuerte. Los carlistas les intimaron la rendición dándoles un plazo hasta las ocho de la mañana siguiente para resolverse.»

«Ha producido viva sensación en esta capital la noticia de la entrada de los carlistas en Caspe.»

«Anoche llegaron á esta capital bastante número de heridos procedentes de Navarra y escoltados por fuerza de infantería: en seguida se les condujo al Hospital militar.»

—Dice con razon un colega:

No nos esplicamos la ligereza con que procede el ministerio de la Guerra á declarar públicamente bajas definitivas en el ejército á determinados jefes militares, para tener luego que revocar su acuerdo por adquirir el convencimiento de que los escomulgados han dejado de presentar por causas ajenas á su voluntad. Esto sucede hoy con el comandante don Manuel de la Iglesia y capitán don Joaquin Castro.

¿No sería mejor publicar previamente las listas, dando un plazo á los que estuviesen en falta, ó aguardar para imprimirles una nota bochornosa á haber apurado todos los medios para averiguar su paradero?»

—Segun el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares en mayo último, que el 12 publica la «Gaceta,» resultan valores, 23 millones 7,537 pesetas; derechos, 3.591,830; esto es, 4.978,869 menos en valores y 235,417 menos en derechos que en Mayo de 1872, y 4.347,710 y 164,793 de mas respectivamente en los cuales primeros meses de 1873 comparados con igual período de 1872.

Las uduanas que principalmente contribuyeron á la baja de derechos fueron las de las provincias de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Oviedo, Salamanca y Tarragona.

—Dice «La Correspondencia:»

«Cada dia se van aclarando mas las tendencias de los constitucionales á dividirse, segun se decia hoy en círculos políticos, pues mientras unos rechazan ya en absoluto la monarquía de don Alfonso, otros parece que se inclinan, monárquicos ante todo, hácia la solución que mejor pueda afirmar el ideal monárquico. Estas actitudes obrarán en breve un movimiento de disgregación que, segun los hombres mas experimentados, dejará ver claramente cuales son las aspiraciones verdaderas de cada grupo.»

Crónica Local.

La carta del señor Castelar.

La notable carta que dirigió el señor Castelar á

un periódico de América, y que íntegra publicamos en nuestro número 195, habrá llamado sin duda la atención de nuestros lectores. En ella, comparando el eminente tribuno la reflexiva madurez de las razas del Norte, con la paciente inspiración de las del Mediodía, exclama:

Mirad la libertad del pensamiento cuán sólida y cuán arraigada en el seno de la misma Alemania cesarista. Mirad la libertad política de Inglaterra. Antes fallará el suelo de las plantas, el oxígeno de la atmósfera, que la libertad del pueblo inglés. Mirad esas mismas razas escandinavas: qué Constitución tan liberal en Suecia, qué Constitución tan democrática en Noruega! Mirad los grandes cantones germánicos de Suiza, ¡qué libres y que felices, y qué republicanos! Mirad la América del Norte ofreciendo un ejemplo, un ejemplo vivo de libertad, de democracia, de federación y de república.

Luego si la Alemania, Inglaterra, Suecia y Noruega, lo mismo que Bélgica, el Brasil y otras naciones, son con el cesarismo ó la monarquía tan libres y felices como la Suiza y la América del Norte republicanas, ¿por qué luchan tan tenazmente para ir en busca de la dicha y libertad de España solo con la república? Esto es tanto mas injustificable cuanto ninguna de las repúblicas del Mediodía de Europa, aun sin haber sido federales, ha podido siquiera sostenerse, segun el mismo señor Castelar con la historia en la mente nos lo enseña, diciendo:

Mientras que nosotros hemos visto levantarse la república en Roma y pasar como un sueño, la república en Florencia, y desvanecerse como una ilusión la república en Nápoles, y disiparse como la estrofa de una poesía: la república en Francia, y morir, morir tres veces, mas que por las asechanzas de sus enemigos, por los errores y las impaciencias de los republicanos.

Pues entonces republicanos españoles ¿por qué violentar tanto las cosas, por qué mover tanta polvareda en la pobre España, que ofreciais convertir en *Jauja* con vuestra república federal, cuando además de ser tan difícil su existencia en nuestro país meridional no nos ha dado, ni podrá darnos mas libertades que las que se toman los cantonalistas despojando al prójimo, ni mas progreso que el alcanzado por los carlistas nadando en sangre humana?

Para completar el cuadro debía el señor Castelar habernos pintado la mísera y desventurada suerte de Méjico y demás Estados en lucha continua del Sur de América, con sus repúblicas de forma y procedimientos distintos; y así por su propia confesión veriais aun mejor, menorquines, que con república ó sin ella, son desgraciados tanto en Europa como en América los pueblos irreflexivos, de virtudes poco arraigadas y entregados ligeramente á los vaivenes políticos; al paso que disfrutaban de dicha y bienestar con monarquía ó con república, aquellos que con hábitos de laboriosidad, practican la virtud, se ilustran y estiman mas el bien de la patria que el interés de los partidos.

No es, ni ha sido nunca la FORMA de Gobierno la que ha dado prosperidad, dicha y libertad á las naciones, sino el FONDO y el cumplimiento de las Leyes, hijas de la ilustración, patriotismo y cordura de los ciudadanos, ya se llame el jefe del Estado Emperador, Rey ó Presidente.

Mas adelante, argumentando el señor Castelar sobre el modo de consolidar la república española, dice:

¿Y como se conseguirá esto? ¿Cómo? Huyendo de que la república sea el gobierno de un partido, para conseguir que sea el gobierno de la nación. Las dinastías se sostienen allí donde representan un grande interés nacional; en Rusia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia. Pero las dinastías caen allí donde representan un partido. Cayó la dinastía de Borbon en Francia, porque solo representaba el clero y la nobleza; cayó la dinastía de Bonaparte, porque solo representaba la plebe y el ejército; cayó la dinastía de los Orleans, porque solo representaba á los sofistas de la Soborna y á los merodeadores de la Bolsa. En España ha sucedido lo mismo. Cayó don Carlos, porque solo repre-

sentaba al partido absolutista; cayó doña Isabel II, porque solo representaba al partido moderado; cayó don Amadeo I, porque solo representaba al partido revolucionario. Pues la República debe ser al contrario; debe ser como la luz para todas las retinas, como el aire para todos los pulmones: la república debe ser para todos los españoles.

De esto se infiere claramente que como se ha querido y sigue queriéndose que la república no sea mas que *por y para los republicanos*, se hace segun Castelar imposible la república. De sus mismas palabras podemos igualmente deducir que cuando en pleno Parlamento el diputado por Menorca don Teodoro Ládico, asido á la cartera de Hacienda, que el azar del juego de la política puso por pocos dias en sus manos, declaró con rubor de la gente sensata y aplauso de los intransijentes, que solo á republicanos federales conferiria los destinos del departamento de su cargo clavó un puñal republicana en el corazón de la federal.

Dedúcese no menos que dando luz los abrasadores rayos del gorro frigio solo á las retinas federales, acabarán por dejar ciegos á sus admiradores sin aclimatarse jamás, cual planta exótica, la federación en el hispano suelo: pues no dando vida los recios aires del federalismo á mas pulmones que á los de energúmenos de club es regular se conviertan en huracán á cuyos ímpetus zozobre la navecilla republicana.

Y por último, que nuestro estimado colega «El Menorquin» que tiene la desgracia de que nuestra modesta publicación *le merezca el mas solemne desprecio*, porque en tono no tan destemplado como el del órgano federal decimos verdades que no pueden desmentir, tambien con su estremado exclusivismo de partido, mas ó menos intransigente segun sube y baja el termómetro de la política federativa, contribuye sin creerlo quizá, á estorbar que sea la república *para todos los españoles*; circunstancia que para solidificarla cree preciso el grandilocuente maestro, cuyas bellezas oratorias tanto encomiaba el colega en otros tiempos.

Atiendan bien la autorizada opinion del orador sublime y se desprenderá de ella que si los partidos, con mas patriotismo que hasta ahora, creáran á impulso del bien público y no del interés de bandería, monarquías que representaran los grandes intereses nacionales, serian en España y Francia sostenibles, como nos asegura que lo son en Rusia, Alemania, Inglaterra é Italia.

Mas que á otra cosa á un muladar se asemeja hoy el sitio destinado á la venta de hortaliza. —Que creer habremos, aunque á ello nos resistáramos, que los encargados de la policía urbana y del aseo público, y demas agentes obligados á hacer cumplir los reglamentos y bandos no tienen ojos que vean ni oídos que oigan, ni narices que olfateen. Repetidas son las veces que hemos denunciado abusos que desdican del nombre de pulcra y aseada que Mahon tiene, y otros cotidianos hechos que la Alcaldía tiene el deber de procurar no tengan lugar ó al menos no se reproduzcan.

Se dictan bandos y se hacen pregones y á los dos dias vienen á parar éstos en letra muerta. Se previene castigarase al chiquillo mal educado que un dia y otro arroja piedras en todas direcciones y en todos lugares y por ende entona canciones que á la moral insultan, y el chiquillo callejero sigue un dia tras otro dia haciendo lo que le dá la gana; amenázase á los dueños de perros que vayan sueltos sin bozal y collar y estos vagan cotidianamente y á todas horas sin ninguno de dichos requisitos; se prohíbe que los cerdos permanezcan dentro el casco de la población y los paquidermos animalitos siguen siendo ciudadanos, habiendo algunos que aun se atreven á dar su paseito por la calle.

Y si tuviéramos que seguir narrando todo lo que sucede en materia de policía urbana, vigilancia y aseo público no terminaríamos ahora como lo hacemos.

Como hemos venido anunciando, hoy á las 3 de la tarde debe tener lugar en la Casa Consistorial, la junta extraordinaria que la Sociedad de Socorros Mútuos debe celebrar con el objeto de proceder á algunas reformas de sus estatutos.

Por tercera vez tendremos el gusto de ver en nuestro coliseo al célebre prestidigitador señor Canonge, quien promete darnos una función algo escogida y variada; esperando verá favorecidos us deseos.

En la tarde de ayer regresaron de la fortaleza de la Molá la fuerza de artillería que se hallaba de guarnición en esta ciudad.

Horroriza el siguiente suceso que relata «El Correo de Aragón» del 16:

«Hace seis días ha acontecido en Barbastro un hecho que deseáramos que sirviese de escarmiento á las madres de familia para evitar algunas desgracias á sus tiernos hijos, si tienen la prevision que corresponde.

Habia salido de su casa una descuidada madre dejando en la cuna á una niña de poco tiempo. En la habitación tenia suelto un huron con objeto de ver si este podía aniquilar los ratones que habia en ella. Cuando volvió la madre se encontró al huron sobre la cuna comiéndose los restos de los ojos de la mencionada criatura que habia conseguido sacárselos enteramente. ¡Cuál se debió quedar la madre al oír el llanto de la criatura y verla sin ojos y derramando sangre por donde estos habian estado! Aunque la criatura vive todavía, no sabemos si podrá sobrevivir á tamaña desgracia, y llegará á cicatrizar sus heridas. De todos modos ya tiene perdido para siempre el precioso órgano de la vista. Nunca las madres deben dejar solas á sus pequeñas criaturas donde estén al alcance de hurones, cerdos y cualquier otra clase de animales dañinos.»

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Becerros.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
24	1	1	»	»	9	»	9	20	1056	391

El encargado.—S. Olives.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Evaristo papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Asunción en Santa María.

En la Parroquia continua el devoto Novenario en sufragio de las pobres almas del Purgatorio, y hoy tendrá lugar despues de vísperas predicará en honor de María Santísima D. Antonio Orfila Pro.

Santo de mañana.

San Florencio y los Stos. Vicente, Sabina y Crispeteta mártires de Avila.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 24.

De Valencia en 6 días balandra española Antonieta de 40 toneladas patron José Ortega con 23 tripulantes y lastre.

De Génova en 6 días vapor inglés Richmond de 676 toneladas cap. don J. A. Eduard con 23 tripulantes y lastre.

Despachados el 25.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Menorca de 245 toneladas capitan D. Antonio Victory con 22 tripulantes.

Para idem con palo tinte bergantín español Josefa de

120 toneladas capitan don Fernando Rios con 10 tripulantes.

Para Argel con frutas y sillares Pailbot español San José de 58 toneladas patron Diego Caules con 6 tripulantes y 17 pasajeros:

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 21 m.—Pónese á las 5 h. 6 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 52 m. de la N.—Pónese á las 8 h. 41 m. de la N.

Variedades.

LA PEÓNIA Y EL CLAVEL.

De un ramillete de lindas flores una peónia Clorí escojió, y sorprendida de sus olores la bella niña le preguntó:

«Siendo inodora, ¿como adquiriste esos aromas de pura miel?»

La flor le dijo: «pues no lo viste? estando al lado de ese clavel.»

¿Quereis que brille la juventud y que los vicios nunca la abrumen? buscad claveles que la perfumen: ponedla al lado de la virtud.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—10:45 m.

Mahon 25.—8:40 m.

Asegurase que la fragata insurrecta «Tetuan» es inutil para navegar.

La escuadra al mando del Contra-almirante Chicarro ha llegado á Portman.

Bolsa 16:05.

Palma 25.—10:00 m.

Mahon 25.—10:12 m.

En todas las comarcas que se hallan invadidas por los carlistas se levanta el espíritu liberal, secundando de este modo la energía y decision del Gobierno.

El cabecilla Cucala se halla enfermo y muy fatigado por la persecucion que sufre. Cede su puesto á su hermano y al hijo.

El Secretario del cabecilla Rico se halla preso.

A causa de la persecucion que sufre de las tropas la faccion al mando del cabecilla Sabariegos ha tenido que abandonar la provincia por donde vagaba.

La escuadra leal ha llegado á Portman.

Los insurrectos de Cartagena estan desanimados por la impericia de los marinos improvisados que ocasionó el naufragio del vapor insurrecto «Fernando el Catolico», no dudando que todos ellos recibirán pronto el castigo á que son merecedores.

Madrid 25.—11:15 m.

Mahon 25.—12:2 t.

La Gaceta publica un decreto reduciendo el impuesto de carga y policia naval á medio por ciento sobre la exportacion, y aplazando la aplicacion del impuesto de importacion hasta el primero de Enero de 1874.

Publica ademas el Reglamento sobre la asistencia facultativa á enfermos pobres.

Anuncios.

D.^a María Vidal viuda de Lucena

tiene el honor de participar á sus numerosos parroquianos y demás personas que tengan el gusto de favorecerla, que su establecimiento de Sastrería, ARRAVALETA 13, que se hallaba regentado por D. Juan B. Pons, lo está ahora á cargo del sastré D. Antonio Orfila hasta tanto se presenta el que la anunciante se ha propuesto hacer venir de Barcelona para estar al frente del mismo.

Sociedad de Socorros Mútuos y

Monte Pio de Mahon.

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo prócsimo 28 del actual á las tres de la tarde, en la Casa Consistorial de esta Ciudad con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.—Mahon 22 Octubre 1873.—P. A. de la J. D.—Francisco Morillo Fábregues, Srio.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Por toda clase de esplicaciones dirigirse al Inspector de la misma actualmente en Mahon, calle de Anuncivay 28.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.